

RIT : C-6450-2023	OLAVE/PANGUINAO	F. Ing.: 04/07/2023
RUC: 23- 2-3870306-9	Proc.: Ordinario	Forma Inicio: Demanda
Est. Adm.: Sin archivar	Etapas: Audiencia Preparatoria	Estado Proc.: Tramitación

EXTRACTO A PUBLICAR

En Santiago, treinta de Octubre de dos mil veintitrés, en Tercer Juzgado de Familia de Santiago, de Avenida General Mackenna N° 774, 5° Piso, se ordenó en causa C-6450-2023, la notificación a la madre demandada doña **LILIAN VIVIANA BRAVO OLAVE**, oficio se ignora, cédula de identidad N° 16.858.277-3, domicilio indeterminado, de la demanda de Cuidado personal interpuesta en su contra, con fecha 04 de Julio de 2023, por doña **CRISTINA IRENE OLAVE GONZÁLEZ**, chilena, cuidadora de adultos mayores, cédula de identidad N° 7.795.607-7, domiciliada en Av. Vital Apoquindo N°1690, Block C-17, Departamento 303, Comuna de Las Condes, a fin que se le otorge el cuidado personal de sus nietos menores de edad; **XIOMARA CONSTANZA ANTONIA PANGUINAO BRAVO**, cédula de identidad N° 22.844.305-0 y **FRANCO EDUARDO PANGUINAO BRAVO**, cédula de identidad N° 25.694.965-2, 14 y 6 años de edad, respectivamente, y de su domicilio, y respecto de quienes detentan el cuidado personal de hecho, atendido que los padres no he hacen cargo de sus cuidados. Resolución de fecha 07 de Julio de 2023, que admite a tramitación la demanda Traslado. Contéstese la demanda dentro del plazo legal conferido por el artículo 58 de Ley N° 19.968. Asimismo, en el evento que los demandados no cuente con los recursos económicos que le permitan contar con asesoría jurídica deberá concurrir a la Corporación de Asistencia Legal de su comuna, y/o Clínicas Jurídicas de la Universidades acreditadas. Sirva la presente resolución como atento y suficiente oficio remisor. Se le hace presente al demandado que en el evento que desee reconvenir por aquellas materias sometidas legalmente a proceso previo de Mediación, deberá acompañar los respectivos certificados al tenor del artículo 57 y 106 de la Ley n° 19.968.- Resolución de 26 de Octubre de 2023, de 2017 que fija audiencia preparatoria para día 28 de diciembre de 2023 a las 11.00 horas, que se llevará a cabo el día y hora mencionado a través del link de conexión: zoom5 3jfsantiago le invita a reunión de Zoom programada. Tema: RIT : C-6450-2023 Hora: 28 dic 2023 11:00 a. m. Santiago Entrar Zoom Reunión

<https://zoom.us/j/94718374491?pwd=ZWZ6ZXozL0JwM1g1M3Q0SEhMHIqUT09>

ID de reunión: 947 1837 4491. Código de acceso: 710417. Notifíquese a la demandada LILIAN VIVIANA BRAVO OLAVE, en conformidad al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil de la demanda, su proveído y de la presente resolución, mediante 3 avisos, en días distintos en 2 diarios de circulación nacional a elección del solicitante, esto es, 6 publicaciones en total, más el correspondiente en el Diario Oficial, todo a costa de la solicitante. Victoria Amada Padrón Miranda. Ministro de fe.

Avisos legales 
cooperativa.cl



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: RPZFXJFDNCB



Victoria Amada Padrón Miranda

Jefe Unidad

PJUD

Treinta de octubre de dos mil veintitrés
10:02 UTC-3



Fecha Publicación: Lunes 20 de Noviembre, 2023
Avisos Legales - www.cooperativa.cl
Enlace permanente: <https://legales.cooperativa.cl/?p=175588>